

Acta de la Primera Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan. 11 de diciembre del 2015.

CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2015

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, ubicados en la planta alta del Palacio Municipal en Sala de Ex Presidentes, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día viernes 11 once de diciembre del 2015 dos mil quince, se celebró la Primera Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Zapopan, Jalisco, convocada por el Mtro. Juan Manuel Michel Parra en su calidad de Vocal Técnico y presidida por el Presidente del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan el C. Jesús Pablo Lemus Navarro.

BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente.

- Presidente Municipal en su calidad de Presidente del Consejo C. Jesús Pablo Lemus Navarro, presente.

[Vocales con derecho a voz y voto]

- Regidora Graciela de Obaldía Escalante, presente.
- Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, presente
- Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, presente.
- Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, presente.
- Regidor Esteban Estrada Ramírez, presente.
- Regidor José Hiram Torres Salcedo, presente.
- Regidora Michelle Leañó Aceves, presente.

[Vocales técnicos con derecho a voz y sin voto]

- Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán en suplencia del Secretario del Ayuntamiento Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, presente.
- Director de Padrón y Licencias Mtro. Juan Manuel Michel Parra, presente.

[Vocales con derecho a voz y sin voto]

- Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, ausente.
- C. Jorge López Méndez Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, presente.
- Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, ausente.

Acta de la Primera Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan. 11 de diciembre del 2015.

Declaración de Quórum por parte del Presidente del Consejo Municipal de Restringidos para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para sesionar válidamente, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Constatación de Quórum y Formal Instalación del Consejo.

Segundo.- Se da cuenta de los 25 expedientes que actualmente tiene pendiente el Consejo.

Tercero.- Análisis, discusión y toma de los acuerdos correspondientes.

Cuarto.- Asuntos Generales.

Quinto.- Formal Clausura de los trabajos del Consejo.

El Presidente del Consejo: Somete a consideración de los integrantes el presente orden del día y pregunta si se aprueba en votación económica.

Aprobado por unanimidad

Acto seguido el Presidente del Consejo procede a desahogar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, y en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan, **DECLARAR LEGALMENTE INSTALADO** dicho Consejo e iniciados sus trabajos.

Regidora Michelle Leaña Aceves: Disculpe señor Presidente ¿se va a someter a aprobación estos 25 veinticinco? Porque justamente solo se nos convocó para dar cuenta, yo sí pediría un poco más de formalidad para poder tener toda la documentación y sí propondría la gira para poder está un poco más informada.

Regidor Esteban Estrada Ramírez: Si, se convocó para desahogar estos expedientes y dicho sea de paso, yo esperaría que este Consejo ya instalado tenga otras funciones, con la finalidad de poder desarrollar una iniciativa de que este Consejo tenga otras funciones, y que no tengamos nosotros que ir a estar inspeccionando los lugares, si no pasando las facultades al Director de Padrón y Licencias, con la intención de que bajo los criterios de norma los avale y que a nosotros no estén rindiendo cuentas cada tres meses, pero indudablemente sería la intención con la finalidad de no detener el tema de la economía.

Regidora Michelle Leaña Aceves: Si, simplemente que aquí en el orden del día dice en el segundo punto "se da cuenta de los 25 expedientes" no aprobar, si yo creo que los ciudadanos merecen un compromiso en esta parte, en el cual, involucraría reanudar las giras de verificación.

Acta de la Primera Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan. 11 de diciembre del 2015.

El Presidente del Consejo: Yo creo que las giras se deben de hacer, yo creo que es bastante sano, sin embargo a mi si me gustaría ir conociendo caso por caso, por si hay algunas familias inclusive que estemos afectando y que las tengamos en una situación económica compleja, porque entiendo que un giro restringido para una gran cadena no le afecta tanto, sin embargo para una familia que vive de eso, de una tienda de abarrotes y de más, creo que estaríamos jugando un poquito con la economía de ellas; pero vamos viendo caso por caso ¿les parece?

Regidora Michelle Leaña Aceves: Yo simplemente solicitaría más formalidad, en donde se nos cita con una orden del día y que a la hora de la hora ya sentados, se presenta otra situación; eso en lo personal lo he vivido en muchas otras Comisiones y no quisiera que se siguiera dando esta situación, creo que sería una falta de respeto para mi persona, yo sugeriría que nos sujetemos al orden del día que se nos presenta y si no es el caso que se haga de cualquier forma una nueva orden del día y que estemos preparados.

El Presidente del Consejo: Muy bien Regidora, adelante Juan Manuel.

El Presidente del Consejo: Para desahogar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, cede la palabra al Vocal Técnico Mtro. Juan Manuel Michel Parra, para el desahogo de los expedientes que tiene pendientes el consejo.

Vocal Técnico: Informa que se encuentran 25 expedientes completos en espera de ser sometidos a consideración de este Consejo, dando una reseña técnica de cada uno de ellos con proyección de imágenes fotográficas e información compartida en tiempo y forma en los correos electrónicos de cada uno de los integrantes del Consejo, lo anterior para su debido análisis y estudio, los cuales consisten en los siguientes expedientes:

1. SANCHEZ MEJIA ROBERTO. Exp. 170935	10. MOLINA PERALTA GERSON UZIEL. Exp. 168164
2. CASTAÑEDA HARO SILVINO. Exp. 167154	11. MORALES CUEVAS GERMAN MARTIN. Exp. 169136
3. CORPORATIVO 999 S.A. DE C.V. Exp. 167766	12. NUÑEZ TURANZAS JOSE MANUEL. Exp. 165019
4. CORPORATIVO 999, S.A. DE C.V. Exp.167767	13. RIVAS LUNA CARLOS ALEJANDRO. Exp. 169942
5. ESTEVEZ JAIME JESUS DAVID. Exp. 169481	14. ROSAS GONZALEZ JOSE OTHON. Exp. 167508
6. GARCIA MARTINEZ ALFREDO. Exp. 168543	15. RUIZ ESPARZA ANDRADE OSCAR. Exp. 169447
7. HERNANDEZ ZARATE NORMA ARACELI. Exp. 168493	16. SUAREZ MARTINEZ ANA ROSA. Exp. 169899
8. HERNANDEZ ESCALANTE SARA. Exp. 169894	17. VALVERDE ROSAS MIGUEL. Exp. 167542
9. MERCADO GONZALEZ RAMON. Exp. 168742	18. MEDINA GUERRERO JOSE DE JESUS. Exp. 170301

Acta de la Primera Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan. 11 de diciembre del 2015.

19. CARDENAS GUDIÑO MARGARITA. Exp. 168283	23. GASTRONOMICA RIMBA SAPI DE CV. Exp. 170286
20. TORRES SANCHEZ J JESUS. Exp. 170598	24. LANDEROS ORTEGA JUAN FRANCISCO. Exp. 170099
21. CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV. Exp. 166665	25. VILLA CASTRO IGNACIO LUIS. Exp. 167747
22. CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV. Exp. 170713	

Así mismo se da cuenta del oficio registrado bajo el número de oficio CG/6280/2015, signado por el Comisario de Seguridad Pública Mtro. Roberto Alarcón Estrada, en el cual comparte un listado de las 20 colonias con mayor índice de detenciones por el consumo de bebidas alcohólicas, por lo que deja a consideración de los integrantes del Consejo la información y mecánica empleada para abastecer de información de manera virtual.

Regidora Michelle Leño Aceves: Yo en mi caso si propondría una visita, un recorrido, ya que vemos que el caso de que el google earth no es tan confiable, porque no se actualiza y creo que es responsabilidad de nuestra parte verificar que cumpla con los requisitos.

Regidor Esteban Estrada Ramírez: ¿quieres ir a todos, a los veinticinco?

Regidora Michelle Leño Aceves: ¡Sí!

Presidente del Consejo: Muy bien, que se visiten todos los establecimientos y que se organicen para que conozcan todos los establecimientos, se les pueda asignar personal para que se les explique y por supuesto si algún otro Regidor o Regidora se quiere sumar a este recorrido será bienvenido. A mi si me gustaría escuchar tu recomendación (Vocal Técnico) tus recomendaciones, tus puntos de vista en torno a cada uno de ellos, cuales si procederían desde tu muy particular punto de vista y cuáles no, dando las razones.

Regidor Esteban Estrada Ramírez: Una pregunta ¿Cuánto nos llevaría hacer la visita ocular a los veinticinco lugares?

Vocal Técnico: Hacer una visita a los veinticinco giros, yo creo que si nos llevaría quizá dos o tres días en hacer las visitas

Regidora Michelle Leño Aceves: Pero tengo entendido que en las giras que se hacían previamente, podían ir los Regidores o los asesores, por lo tanto no es que nos quiten todo el tiempo, pero si podemos asesorarnos y estar seguros de que están cumpliendo los requisitos.

Acta de la Primera Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan. 11 de diciembre del 2015.

Regidor Esteban Estrada Ramírez: Secundando el tema, yo lo que propongo para agilizar este tema, ya darle fecha y no hacer excepciones, salvo que ustedes opinen lo contrario en algunos casos y ya definamos cuando podemos hacer la gira, pero si quieren hasta de los veinticinco.

El Presidente del Consejo: Yo considero que sí, yo en lo personal recomendaría que hay algunos casos muy francos que no necesitan mayor cosa, salvo que cumplen con no estar invadiendo banquetas, con el arbolado y esto, no veo mayor problema en ellos, pero en lugares que si representan un mayor impacto social importante como lo es Villas de Guadalupe, Arenales Tapatíos, creo que estos si se tiene que analizar y San Juan de Ocotan.

VERIFICADO LO ANTERIOR, SE PROCEDE DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y TOMA DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.

Regidora Michelle Leaño Aceves: A favor de la gira, a mí me parecería prudente, si alguno de ustedes compañeros no quisieran ir, pues para una servidora es un orgullo servir a la ciudadanía y yo si iría a las visitas.

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez: Yo creo que no tenemos ningún problema por hacer las visitas, siempre y cuando seamos nosotros y no nuestros asesores, estamos hablando de la responsabilidad, hay que ser congruentes, que vayamos nosotros mismos a ver los no favorables, también para poder definir hacia dónde vamos a transitar o que es lo que debemos de modificar.

- SE RETIRA EL PRESIDENTE C. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO Y NOMBRA A SU VEZ COMO PRESIDENTE SUPLENTE AL REGIDOR Y SINDICO C. JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS.

Presidente del Consejo: Dadas la especificaciones de cada uno de los expedientes, se propone por parte del Consejo **PROCEDENTES** los expedientes 1, 3, 4, 5, 9, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 23 y 25, lo anterior para la emisión de permisos provisionales, hasta en tanto se lleve a cabo la gira para verificar físicamente los establecimientos, así mismo se aprueba los siguientes expedientes por unanimidad de votos, para la emisión de permisos provisionales en las mismas condiciones que los anteriores.

MERCANTIL ZAPOTLAN, S.A. DE C.V. Exp. 171003	PISTAGOR, S.A.DE C.V. Exp. 170606
LA EUROPEA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. Exp. 170410	

Aprobado por unanimidad

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 2 Bis, 11 fracción VI, 13 y 16 del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, así como

Acta de la Primera Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan. 11 de diciembre del 2015.

el artículo 8 fracción I de la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco .

ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DE LOS DIVERSOS ASUNTOS COMPETENCIA DE ESTE CONSEJO.

Presidente del Consejo: Para desahogar el CUARTO PUNTO del Orden del Día, les pregunto a los integrantes del Consejo si tienen algún asunto a tratar.

Vocal Técnico: Retomando la propuesta del Regidor Salvador Rizo, yo en alguna ocasión emití alguna opinión, considero adecuada la propuesta en cuanto al fondo de la simplificación administrativa, la cual representa suprimir facultades ejecutivas o de dictaminación de los Regidores que la conforman, sin embargo, no considero conveniente aprobar el reglamento que suprimiría dicho Consejo, toda vez que en esencia representa un espacio importante de encuentro, dialogo y representación para la sociedad y para los organismos empresariales, en virtud de que a través del mismo, pudiera asumir mayores competencias técnicas donde se pudieran estudiar y reconocer practicas exitosas nacionales e internacionales, que sin duda, pudieran ser aplicadas para la implementación de políticas públicas en el tema de regulación de venta y consumo de bebidas alcohólicas, desde una óptica de protección a la salud, estándares de horarios, medidas de prevención de accidentes y para la protección de dinámicas urbanas en usos de suelo, creando una mayor conciencia en el consumo de estos productos, lo anterior en aras de proteger el tejido social. Importante señalar que a diferencia de los trabajos que desempeñan cada una de las Comisiones Edilicias, la inercia del trabajo del Consejo por ser un órgano de inclusión para la participación de la sociedad, pudiera trascender en mayor medida los términos de la administración, dando mayor cause a las propuestas que de este emanen.

Finalmente pongo a su consideración calendarizar los trabajos de este Consejo, por lo que proponemos que sean los últimos miércoles de cada mes atendiendo a lo que marca el reglamento.

Presidente del Consejo: Se les pregunta a los integrantes de este Consejo si están de acuerdo en la propuesta del Vocal Técnico, por lo que se somete a votación.

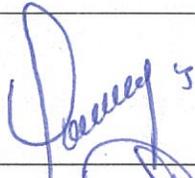
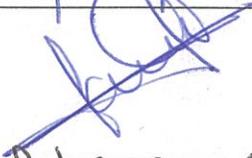
A favor por unanimidad

FORMAL CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO.

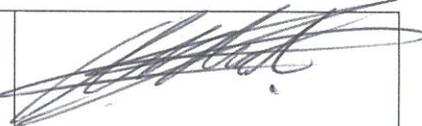
Presidente del Consejo: Para desahogar el QUINTO PUNTO del Orden del Día y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos se declara formalmente clausurados los trabajos del Consejo correspondiente al día 11 de diciembre del 2015.

Se levanta la presente acta para la constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo

Acta de la Primera Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan. 11 de diciembre del 2015.

PRE S I D E N C I A	L.A.E. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO Presidente del Consejo SUP. LIC. JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS	
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	REG. GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE	
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	REG. ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES SUP. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CARRILLO	
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REG. LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ SUP. MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ	
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	REG. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA SUP. ARMANDO GUZMÁN ESPARZA	
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO	REG. ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ SUP. MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ	
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE SALUD	REG. JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO SUP. ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	REG. MICHELLE LEAÑO ACEVES SUP. JOSÉ FLORES TREJO	

VOCALES TECNICOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ SUP. JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN	
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS	MTRO. JUAN MANUEL MICHEL PARRA SUP. LIC. HÉCTOR ENRIQUE ANGUIANO GONZÁLEZ	

Acta de la Primera Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan. 11 de diciembre del 2015.

VOCALÉS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA	LIC. ALFONSO TOSTADO GONZÁLEZ	
CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS	C. JORGE LÓPEZ MEDNDEZ	
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA	ING. JOSÉ MEDINA MORA ICAZA	